

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 21 de Febrero de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.268

HABLADURIAS

El característico noticierismo de la vida moderna induce á una buena parte de la prensa periódica á buscar por todos los medios pasto á la curiosidad pública.

En esta tarea se distinguen, por de contado, los diarios demócratas de esta corte, sobre todo aquellos que por el largo espacio de cinco años han monopolizado la información oficiosa, mediante un premio de benevolencia y tolerancia, que el partido liberal ha recompensado de mil maneras, pero que el Gobierno actual ni solicita, ni quiere, ni aceptaría, en el improbable caso de que hubiese alguien tan osado que aspirase á confundir al partido conservador con aquel otro que dirige el Sr. Sagasta.

No es, pues, extraño que algún diario mal avenido con la tranquila calma en que la pasada lucha electoral ha hecho caer á la vida política, se esfuerce por demostrar una actividad inusitada, una información curiosísima por la gente política, y en fin, por dar muestra de previsión tan grande que no se adelanta menos que á la que es peculiar de los jefes de los partidos y de los hombres políticos en general, cuando su posición es de aquella que las hacen sobresalir entre las que con aticismo nunca bastante celebrado calificó el Sr. Martos de arbustos enanos.

Pero ¿está seguro el colega á que venimos aludiendo, que las declaraciones que un día y otro día publica reflejan por modo fiel el pensamiento de aquellos á quienes se les atribuyen, y sobre todo, que cada uno en particular sostenga dentro de un mes aquello que ahora han tenido la longanidad de comunicar al primer *reporter* que les ha solicitado para examinarles de conciencia?

Nosotros nos atenemos á lo que la experiencia nos ha demostrado en larga vida consagrada á las lides de la política y las tareas del periodismo. En momentos de incertidumbre, como no pueden menos de serlo los actuales para la generalidad de los grupos políticos que se hallan en frente del Gobierno conservador, parecemos que, si para algo pueden servir semejantes apresuramientos en descubrir un horizonte que la distancia hace impenetrable, es para estraviar la opinión del país, abrumado cada día más por el infinito número de profecías que la oficiosidad democrática suele servirle, aunque no siempre con el desinterés que se pretende aparentar.

Y si no, al tiempo. Que bueno sería que el Sr. Montero Ríos y otros prohombres de la democracia monárquica no se rectificasen, como ya lo hicieron cien veces durante el desarrollo de la policía que sustentó al actual Gobierno, de rectificación obligada de tantos errores como se han señalado durante los últimos cuatro años.

LA SOFIADA AMNISTIA

Vivimos en el siglo de las falsificaciones. Antiguamente sólo se falsificaba la moneda, y aun esto no progresaba gran cosa porque había una ley bárbara que castigaba ese delito con la amputación de la mano derecha del falsificador. Y llamamos bárbara á esa ley, porque comprendemos y aun creemos necesaria la pena de muerte para ciertos crímenes ejecutados con felonía ó contra las más sagradas leyes naturales; pero la mutilación del hombre no nos la podemos explicar de ninguna manera. Para eso creemos no tiene derecho la sociedad, bajo concepto alguno.

Ahora las falsificaciones suelen encontrar á veces hasta protección. ¡Cuántos indultos recordamos, dictados en favor de falsificadores y falsarios! No há muchos años se concedió esa gracia á un notario público sentenciado á tantos años de presidio, que no hubiera podido cumplirlos, aunque hubiera gozado de una longevidad no vista desde el tiempo de los Patriarcas. Y no sólo se le puso en libertad, sino que se le rehabilitó para el ejercicio de la profesión en que había cometido, no una, sino innumerables falsedades halladas en sus protocolos.

¿Se ha visto imponer penas graves á los falsificadores de artículos comestibles, potables ó medicinales? Yo, al menos, no lo recuerdo.

Todo se falsifica. Y no sólo se falsifican las cosas, sino hasta las ideas y los sentimientos.

En lo que atañe al orden moral, se dá á la falsificación un nombre que no es el mismo que pertenece á lo que se trata de imitar, ó más bien de suplantar. Por ejemplo; á la falsa caridad se la llama filantropía; á la seudofilosofía, filosofismo; al amor á la libertad, liberalismo, y á la sensibilidad, sensiblería.

De esta última vamos á hablar en el presente artículo; es decir, de la sensibilidad en su segunda acepción: propensión natural del hombre á dejarse llevar á los afectos de compasión, humanidad y ternura; lo cual lo atribuimos á la persona que tiene un corazón tierno: buen corazón.

No hay duda que esa cualidad, por si sola, recomienda eficazmente al hombre que la posea; digno de alabanza es quien tiene buen corazón; más esa virtud degenera en vicio, si al mismo tiempo que tierno y compasivo, no es también recto; y si carece de rectitud y un corazón sensible, los sentimientos que experimenta dejan de ser buena ley, y se convierten en moneda falsa; su sensibilidad se trueca en sensiblería.

Un juez bueno, siente lágrimas en el corazón cuando pronuncia sentencia de muerte contra un criminal; pero rindiendo tributo á la justicia, devora esas lágrimas, y firme la sentencia aunque le tiemble la mano.

Si cediendo á la compasión, cerrara su oído á las exigencias de la justicia, sería un mal juez... aunque de corazón tierno. Nadie más compasivo, nadie más misericordioso que Dios, causa primera y universal de la misericordia y del amor, porque El es la caridad misma; más aunque se hizo hombre, y murió en un patíbulo ignominioso, todo era para salvar al hombre de la condenación eterna, envía al infierno á los que se obstinan en el pecado; porque también es Dios de justicia; la justicia misma.

Habíamos leído que el Gobierno iba á presentar á las Cortes, en cuanto el Congreso estuviese constituido, el proyecto de amnistía para el Sr. Ruiz Zorrilla y todos los que, víctimas de suyos, están llorando, en penosa emigración, los actos de rebeldía, traición y derramamiento inícuo de sangre; y esta noticia nos aterró y nos afligió. Pero afortunadamente, esa noticia se ha rectificado, y en su lugar, según creemos, el Gobierno no tiene por el momento semejante idea, y se propone obrar con la debida parsimonia, no proponiendo á Su Majestad medida alguna que no esté en razón.

Los periódicos revolucionarios continúan sin embargo, agitando la idea de la amnistía. Es natural: les convendría mucho; más por lo mismo que á ellos les conviene, es evidente que no conviene al trono ni á la patria.

El Sr. Ruiz Zorrilla, está desde el extranjero atizando la revolución; seduciendo á los que puede, para que falten á sus deberes, á sus juramentos, á su honor; procurando introducir la indisciplina en el ejército, y declarando sin cesar, á voz en grito, que quiere la república, (lo cual ya es mucho), pero que la quiere por medio de la fuerza, de insurrecciones y de motines (y esto es mucho más grave). Los que están con él en la emigración eran militares y se rebelaron intentando derribar el trono con las mismas armas que el Rey había puesto en sus manos, confiando en su honor... ¡en el honor de militares! viéndose perdidos, se apoderaron de los fondos pertenecientes á los cuerpos á que pertenecían y huyeron al extranjero, dejando perdidos á los infelices soldados que el Rey había puesto bajo su mando.

Han pasado algunos años desde la última rebelión promovida por el Sr. Ruiz Zorrilla: tiempo sería ya de tener misericordia de ellos y de abrirles las puertas de la patria, aunque se sabe ya cómo ciertos partidos entienden la gratitud; pero ¿lo piden ellos? ¿Han perdido perdón á la patria y á la reina regente, de su pasado extravío, mostrando arrepentimiento?

Nada de eso. Por el contrario, cuando se habla de amnistía, tiene buen cuidado el Sr. Zorrilla de presentarse como una potencia, que trata con otra, y pacta condiciones; que no parece sino que el Gobierno no le pide paces, y le ruega que las acepte.

—Para que yo me allane á volver á España, exijo que á los demás emigrados por mi causa, no sólo se les amnistie también, sino que se les devuelvan sus empleos y grados en el ejército; *é si non, non*.

Así dice, ó así parece que dice; y dada esa actitud ¿sería posible que el Gobierno, por excesiva bondad de corazón, firmase tan vergonzoso convenio con el incorregible y altanero rebelde Ruiz Zorrilla? Positivamente, eso no acontecerá nunca.

¡Ah! Esas reposiciones en el ejército de militares rebeldes, fueron la causa de los repetidos pronunciamientos y sublevaciones que por muchos años deshonraron al pundonoroso y subordinado ejército español. La carrera se había convertido en un juego en que se podía ganar y no perder: —Me pronuncio. Si vence el pronunciamiento, subiré de capitán á coronel: si es vencido, quedaré de capitán, como estoy.

¡Obligar á los jefes y oficiales, que mantuvieron su lealtad y su honor incólumes, á alternar y quizá á ser mandados por hombres que no vacilaron en mancillar el brillo de sus armas y de sus nombres con la deslealtad que, si es infamante para todo buen ciudadano, infama aún más á un oficial del ejército, es decir, á un caballero, cuyo honor es, si se quiere más delicado, más valeroso que el de los demás ciudadanos! Eso es moralmente imposible.

¿Y por qué se había de hacer eso? Pío IX amnistió á los emigrados de los Estados Pontificios, y ellos regresaban de Inglaterra diciendo: «El Papa nos ha perdonado á nosotros; pero nosotros no le perdonamos á él; y, en efecto, le arrebataron sus Estados y hasta su Palacio, y tuvo que refugiarse en Gaeta. Isabel II perdonó muchas veces, y á la postre la derribaron del trono, y tuvo que pedir asilo á la Francia republicana.

Es, pues, imposible la amnistía con condiciones; y aun sin ellas nos parece imposible, mientras los emigrados no la soliciten humildemente, mostrándose arrepentidos de su rebelión, y prometiendo no volver á incurrir de ningún modo en semejante crimen.

JUAN ANTONIO ALMELA.

Cartera general

La elección de senadores, después de completados todos los datos, ofrece el resultado siguiente:

Adictos.....	125
Fusionistas.....	31
Reformistas.....	7
Martistas.....	2
Carlistas.....	1
Nocedalistas.....	1
Posibilistas.....	1
Independientes.....	1
Senadores de los Arzobispados.....	9
Faltan las Sociedades Económicas de la Habana y León.....	2

Total..... 180

El crimen misterioso de Valencia

Continúa envuelto en el misterio el crimen cometido el día 14 en la barraca-taberna del camino de Campanar.

Algo parece haberse aclarado, sin embargo, y es que el desdichado comerciante señor Rentería no debió agredir con navaja al dueño de la casa y á su mujer. Las heridas que presentan son más bien del chuzo del vigilante ó contusas.

También parece haberse declarado que contra el señor Rentería hicieron armas, á más del tabernero y el vigilante, á los cuales ha procesado el Juzgado, el dueño de una tuberna próxima que acudió al ruido de la pelea.

No se explica la presencia del señor Rentería en el lugar del suceso. El día 15 se telegrafió á su familia participando que se hallaba gravemente enfermo, y en efecto, el desdichado falleció en las primeras horas de la tarde.

Se ha confirmado que era un comerciante honrado de la provincia de Vizcaya, dedicado á la fabricación de conservas, bajo la razón social de Rentería y Echevarría, y había ido á aquella ciudad, donde hace poco tiempo había sufrido pérdidas de consideración, para operaciones comerciales.

D. Zacarías Alonso Caballero, notario de Madrid y primo de Rentería, dice que este desgraciado le visitó el día 10 y le pidió recomendaciones para casas de Valencia, habiéndole entregado tres.

Rentería tuvo trastornada la razón hace ocho

años; estuvo en los manicmios del doctor Esquerdo y de San Juan de Dios en Madrid, de donde salió curado, al parecer.

Reproducida, á lo que se cree, la locura en Valencia, salió por los campos sin rumbo fijo, y creyéndole sospechoso trataron en una ú otra forma de ahuyentarle, y la excitación que esto le causó produjo la tragedia que los lectores conocen.

Se le ha hecho un suntuoso entierro.
El juez ha confirmado el auto de procesamiento y prisión del sereano y del tabernero Benloch. Este se encuentra en su domicilio, algo mejorado.

Correo de Galicia

Llegada del Sr. Botana á Santiago

Tenemos noticias detalladas del recibimiento hecho en la ciudad compostelana á nuestro querido y distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Joaquín Botana, y de los bárbaros é inicuos atropellos de que fué objeto por parte de ciertas gentes.

A una legua antes de Santiago, en el ayuntamiento de Oroso, salieron ya á esperar al señor Botana, en carruaje, algunas comisiones, felicitándole por el triunfo alcanzado en la elección de senadores, singularmente sus amigos de Eofesta.

Al llegar á los términos del ayuntamiento de Santiago era tal el número de carruajes ocupados por distintas comisiones y amigos que esperaban al Sr. Botana, que no solo se contaban todos los de los particulares, si también bastantes *risperis*, y diligencias, pudiendo calcularse en trececientas las personas que en aquel punto le recibían, entre ellas muchos obreros.

Después de saludarle y felicitarle por la alta representación que acababa de obtener nuestro amigo, se puso en marcha la comitiva, y al llegar á Santa Clara, extramuros de Santiago, comenzó la ejecución del plan que durante todo el día se venía publicamente elaborando, situándose algunos silbidos, que se acentuaron más y más al llegar los carruajes á San Roque, capilla que está á la entrada de la ciudad. Siguió de esta manera la comitiva, y al llegar al punto en que está la administración de diligencias, á la entrada de la carretera de Orense, la muchedumbre ya era crecida, aunque de gente asalariada y de los silbidos, mueras y piedras atronaban el espacio y menudeaban de una manera recia.

Entonces los amigos del Sr. Botana, apeándose unos de los carruajes y otros desde ellos para protestar de tan groseros ultrajes, indignos de un pueblo culto, dieron á su vez repetidos vivas al partido liberal conservador, al Sr. Botana, al señor gobernador y al Sr. Linares Rivas.

A las siete y media de la tarde entraba el señor Botana en su casa habitación, y las manifestaciones de que dejamos hecha mérito continuaron en la calle denominada Ruanueva, la más céntrica de la ciudad, por espacio de tres horas, rompiendo los vidrios de la casa de nuestro amigo, sin que ni los agentes de la autoridad ni el Alcalde tomasen medida alguna para librar á la ciudad compostelana de un espectáculo propio tan solo de un pueblo de salvajes, contra un caballero que hasta ahora no ha hecho por Santiago más que sacrificios y beneficios.

Es generalmente censurada la conducta del señor Marqués de Casa Pardiñas, alcalde de Santiago, que solo al cabo de tres horas, y después de ahitas las turbas de silbar y apedrear y romper vidrios, hizo despejar la calle.

Los agentes de la autoridad, á los requerimientos de nuestros amigos, contestaban que no tenían órdenes, y el señor Pardiñas, á quien no queremos calificar de malicioso, demostró una vez más su ineptitud, de todos siempre reconocida, y que en el presente caso deben apresurarse á renunciar á su puesto antes que le despidan de él.

Después de cuanto hizo el señor Pardiñas en las últimas elecciones, y siendo como es enemigo político del señor Botana, sus deberes como caballero, como Alcalde y como vecino quedaron total y absolutamente incumplidos.

Afortunadamente todo el pueblo de Santiago, menos el Alcalde y sus amigos, y todos los partidos políticos, á excepción de unos cuantos rabiosos fusionistas, se han presentado en la casa del señor Botana á hacer constar que no era el pueblo de Santiago sino la chusma asalariada la que se entregaba á aquellos excesos tan injustificados, y que le habían enseñado durante las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

El partido republicano de Santiago fué uno de los primeros en protestar de tan vandálicos actos.

Sabemos que el señor gobernador habrá de instruir expediente con el fin de averiguar cuales hayan sido los motivos que impidieron al Alcalde de Santiago proteger á un vecino honradísimo y á una familia distinguida, dejándolas durante tres horas disfrutar el honor de ser ultrajados y silbados por lo más inmundos de la plebe y contra las protestas y clamores de la cultísima y discreta ciudad de Santiago.

Las masas que el día 18 dieron el triste espectáculo que deshonra á Compostela, son las mismas de siempre, las masas inconscientes, las que apedrearán el casino carlista y la casa del señor Montero Ríos; al primero por ser centro demasado reaccionario, al Sr. Montero por demasiado

W. Keigo

liberal. ¿Qué enseñanzas se aprenden examinando el pasado después de juzgar el presente!

Un periódico, no conservador, de Compostela, hace las siguientes reflexiones:

«Como políticos, nada nos importa la estúpida manifestación de anoche; como personas honradas y cultas nos avergonzamos de ser santiguados, porque unos cuantos infelices han arrojado puñados de basura sobre el buen nombre de Santiago.»

A nosotros más que desprecio, nos inspiran pena esas incultas actitudes.

Ese es un borrón que se ha echado sobre la limpia y honrada historia regional.

Justificando las anteriores noticias ahí están los periódicos de Santiago de diferentes matices y todos enemigos políticos del Sr. Botana.

La Gaceta de Galicia dice: «Ayer fué Santiago teatro de actos que repugnan la ilustración y las costumbres de gran parte de sus habitantes, sin distinción de opiniones.»

Protestamos, pues, del acto de ayer, como protestan todas las personas de recto juicio, y amantes del buen nombre de Santiago.»

El Pensamiento Galésico escribe lo siguiente:

«Los escolares han dado ayer muestras fehacientes de su reconocida cultura e ilustración no tomando parte alguna en la algarada, é increpando algunos grupos, que se hallaban en el portal de la casa del Sr. Botana, duramente al Sr. Alcalde, por no tomar medidas que pusieran fin al motín en la vía pública.»

La casa del Sr. Botana se vió invadida por multitud de personas de todas las clases y partidos de Santiago,—exceptuando del partido monárquico, que fueron á protestar del hecho, y á darle el parabién por aquellas manifestaciones que solamente demostraban la saña que le tienen sus enemigos.

El Sr. D. Alfredo Vilas subió á casa del señor Botana á manifestarle ante numerosa concurrencia, que el partido republicano zorrillista de Compostela, que presidía, había permanecido neutral en estas luchas, y que protestaba como suponía que protestarían los jefes de las demás fracciones republicanas, del atestado que sufrían la cultura é ilustración del pueblo santiagués.

Nosotros, ¿qué diremos? Se han lucido los magnates monárquicos, porque una de dos, ó ellos tienen prestigio ó influencia entre esas masas inconscientes que apedrearon y silbaron al Sr. Botana, dieron vivas á la república, y ejecutaron culpables irreverencias en la Puerta de San Roque, al pasar el Santísimo Viático, ó no tienen influencia alguna.

En el primer caso, debieron impedir lo que anoche ha sucedido; en el segundo, no fueron ellos, como alardean, los que le dieron la votación al Sr. Montero Rios, sino esos infelices que dieron vivas á la república.»

Crónica marítima

Del departamento

Cesó de prestar servicio en el depósito del Arsenal, con el fin de trasladarse al Departamento de Cádiz siendo de su cuenta los gastos del viaje el tercer contramaestre don Félix Abuin Lanza.

—Le concedió la Superior Autoridad del Departamento cuatro meses de licencia por enfermo para Fene al segundo contramaestre del depósito del Arsenal José Martínez Feal.

Del interior

Este año revistirá gran solemnidad la Semana Santa para la cual está encargado de los sermones del Mandato, Pasión, Descendimiento, Solemnidad y Resurrección un virtuoso Padre Dominicó.

Por la Junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia la contrata para el suministro de las herramientas que puedan necesitarse en este Arsenal durante dos años.

En la Iglesia parroquial de San Julián se celebra todos los domingos el Ejercicio de los siete de San José el cual dió principio el 1.º de Febrero, terminando estos Ejercicios el día de la festividad del Santo.

Noticias militares: Ha sido ascendido á capitán el primer teniente del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, D. Severiano de la Peña y Bueita, con destino en la Capitanía General de Galicia.

—Se ha concedido el ingreso en el cuerpo auxiliar de oficinas militares, como escribiente de tercera clase, á don Antonio Díaz Rodríguez, sargento del depósito de Bandera y Embarque para Ultramar, de la Coruña, con destino en la Capitanía general.

Hoy salió de la Coruña para Cádiz el vapor español *Isla de Mindanao*, en cuyo punto trasbordará al vapor *Alfonso XIII* el pasaje que recoga allí para la América del Sur.

Ayer á las seis de la tarde debió celebrarse sesión la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de la Coruña.

Mañana asistirá la música de infantería de marina á amenizar el paseo de Suanzes de tres y media á cinco y media de la tarde.

Para el caso de que el actual coronel del regimiento de Murcia señor Amarelle sea ascendido á general de brigada, se indica para sustituirle en aquel mando al coronel señor Feijóo.

También parece que cambia de destino el coronel de Luzón señor Piquet, y que por virtud de esto se hace una combinación, de la cual resulta

que va á ocupar su vacante el coronel Morales Albo, muy conocido en Galicia, que manda el regimiento de la Reina; á la Reina va el coronel García Lamadrid.

EN EL CONSISTORIO

Presidió el Alcalde señor Bellas, la sesión supletoria de anoche.

Asistieron los concejales, señores Fernández (don V.), Porrente, Dans, Beltrán, Rodríguez (don E.), Suarez, Catani, Castro (don Diego) y Román.

Acta.—Fué aprobada la de la anterior.

Cuentas.—Recayó aprobación en varias con aplicación á diferentes capítulos del presupuesto y favorablemente informadas por la comisión de hacienda.

Alumbramiento de aguas.—Pasó á informe una solicitud de doña Manuela Moreira que pide indemnización de perjuicios ocasionados en una finca de su propiedad por las zanjas abiertas en los terrenos de la calle de San Isidro para el alumbramiento de las aguas que deben surtir la nueva plaza mercado.

Casa-escuela.—Fué aprobado un dictamen de la comisión correspondiente que se conforma con las bases propuestas por doña Matilde Roldán, viuda de Aranguren, para el arrendamiento de la casa número 5 de la calle de Magdalena que hace esquina á la de San Eugenio, con destino á escuela pública de niñas del centro.

Renovación del Ayuntamiento.—Dióse cuenta de un informe que abraza las siguientes conclusiones.

1.º Aprobar la distribución de los concejales que corresponde elegir en los seis distritos.

2.º Proceder al sorteo entre los concejales elegidos en 1889 por el colegio segundo para determinar el que debe cesar con motivo de la renuncia presentada por don Juan Antonio Cortés.

3.º Sortear los concejales que han de continuar, á fin de asignarlos al distrito á que deban pertenecer.

4.º Cubrir la vacante de don Juan Martínez Rodríguez, fallecido, en caso de que no le corresponda en suerte el turno de salida por vacante del señor don Juan Antonio Cortés.

A mayor claridad consignaremos algunos de los datos más importantes que se especifican en el cuerpo del dictamen.

El término municipal del Ferrol consta de 26.372 residentes, de los cuales 2.005 no tienen domicilio determinado por pertenecer á las fuerzas del depósito del arsenal.

Dividido el distrito en ocho secciones, corresponde, por regla de proporción, elegir el número de concejales con arreglo al siguiente cuadro:

Distritos	Secciones	Residentes	Concejales que corresponde elegir
1.º	2	8.282	8
2.º	2	5.000	6
3.º	1	3.054	3
4.º	1	3.240	3
5.º	1	3.042	3
6.º	1	3.154	3
		8	26.372
			26

Correspondiendo cesar á 13 concejales de los 24 de que se compone actualmente el ayuntamiento y quedando por consiguiente en ejercicio 11, se hace preciso elegir 15, teniendo en cuenta que el total de concejales en lo sucesivo habrá de ser elevado al número de 26. En su virtud deben ser elegidos:

Por el primer distrito	4	
Por el segundo idem	3	
Por el tercero idem	2	
Por el cuarto idem	2	
Por el quinto idem	2	
Por el sexto idem	2	
Total		15

Computando los 11, que deben continuar, en esta forma:

Al primer distrito	4	
Al segundo idem	3	
Al tercero idem	1	
Al cuarto idem	1	
Al quinto idem	1	
Al sexto idem	1	
Total		11

Cesa desde 1.º de Julio próximo el concejal don Juan Martínez Rodríguez (difunto) que ha reemplazado á D. Juan Antonio Cortés, en virtud de renuncia; pero para determinar esto hay necesidad antes de proceder al sorteo entre los señores Ferrer Lopez (Vicente), Rodríguez Montero (Francisco) y Martínez Rodríguez (Juan) electos en 1889 por el segundo distrito.

Practicado este sorteo y conocido su resultado, se procederá al de asignación de los concejales á los respectivos distritos.

De no corresponder en suerte cesar al señor Martínez Rodríguez, fallecido, habrá que cubrir su vacante.

Santo Sepulcro.—A propuesta del señor Catani pasó á informe de las comisiones de hacienda é iglesia una instancia suscrita por doña Luisa Pardo (viuda del señor Perez Guzmán), María del Carmen Buján, Modesta de Quijano, Daria de Quijano de Núñez, viuda de Manjón, Amalia Brandariz y Otero, Josefa Sanchez de Fontela, Angela Echevarría, Maximina Grossi y Celia Noguero, las cuales impetran el auxilio del Ayuntamiento para que contribuya á la suscripción abierta con el piadoso objeto de adquirir una nueva urna que sustituya dignamente al Santo Sepulcro que viene actualmente prestando servicio al culto en la parroquia de San Julián.

Y no habiendo... más asuntos de que tratar levantó el presidente la sesión.

Al mediodía día de ayer y sin previo aviso, ha llegado en el vapor *Hércules* nuestro querido amigo D. Emilio Luanco, electo Diputado á Cor-

tes por este Distrito, que permanecerá entre nosotros cuatro ó cinco días.

Se ha concedido el retiro para el Ferrrol, con el haber provisional de 100 pesetas al mes, á Ramón Quiza Perez, sargento de la guardia civil, perteneciente á la comandancia de la Coruña.

En sesión del jueves acordó la comisión provincial:

Nombrar ponente al señor Sanjurjo para el expediente relativo á la nulidad de las últimas elecciones municipales de Cedeira, solicitada por don Severino Alvarez Garcia; y al señor Moreno para las alzadas sobre responsabilidad de don Miguel Leoval de Sayans y don Agustín Carregado Rodríguez de los intereses de inscripciones de beneficencia del Ayuntamiento de Neira.

Que el alcalde de Valdovíño explique las causas porque no figuran los ingresos por producto de la matrícula industrial, en la cuenta de ordenación del mismo, y remite comprobantes de los acuerdos del ayuntamiento referentes á la aprobación de los créditos para material de oficina y para una conducción y entrega de quintos.

Por lo que pueda importar á los mozos del actual reemplazo declarados útiles, anunciamos que el plazo para redimirse á metálico termina el día 3 del próximo mes de Marzo, y que es improrrogable.

Mañana dará una función en la plaza de toros la compañía gimnástica de la tribu Beni-Zou-Zou.

En breve serán colocados 21 foroles de petróleo para el servicio de los barrios de Esteiro y Canido.

En el muelle fué detenido ayer por el guardia de punto un individuo que armado de pistola amenazó dispararla sobre un botero, con el cual sostenía agria polémica.

El día 1.º de Febrero entró á formar parte de la Unión universal de Correos el Estado de Borneo del Norte británico.

Por lo tanto, desde el día citado habrá de aplicarse á la correspondencia que se cambie entre España y aquel país la tarifa de la segunda zona de la Unión á saber:

- Cartas franqueadas, 40 céntimos por cada 15 gramos.
- Idem no franqueadas, 60 id. por cada 15 id.
- Tarjetas postales sencillas, 15 id.
- Idem con respuesta pagada, 30 id.
- Impresos, muestras y papeles de negocios, 5 idem por 50 id.
- Derecho de certificación, 25 id.
- Id. de aviso de recibo, 10 id.

Reemplazo del Ejército

Por el Ministerio de la Guerra, en cumplimiento de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, se insertó en la Gaceta del martes una Real orden-circular, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Las 68 zonas de reclutamiento contribuirán con el número de reclutas para la Península y Ultramar que se detallan en el estado inserto á continuación, el cual ha sido formado distribuyendo proporcionalmente entre todas ellas los 51.247 hombres del contingente total, hecha la deducción de las bajas que han de reemplazarse en las islas Canarias, con relación al de mozos sorteados en cada zona, incluso los comprendidos en el art. 30 de la ley, y deducidas las bajas ocurridas desde que tuvo lugar el sorteo, sin reputar como tales las de redimidos á metálico.

2.º Las zonas de las islas Canarias contribuirán asimismo con el número de reclutas que se detallan en el mismo estado, para cubrir las bajas de los cuerpos allí organizados y localizados con el artículo 20 de dicha ley.

3.º El día 5 de Marzo próximo se concentrarán en las capitales de las zonas todos los reclutas sorteados en ellas que por razón del número que hayan obtenido en el sorteo les corresponda ingresar en el servicio activo, según el cupo fijado á cada una; en la inteligencia de que, los que sin justificado motivo no le verifiquen, serán tratados como desertores.

Los reclutas de las provincias de Segovia, Almería, Málaga, Palencia, Oviedo, Vizcaya, Soria y los del partido judicial de Torrecilla de Camareros se reconcentrarán el día 4 en las capitales de las respectivas provincias, y un oficial de cada una de las zonas de Madrid núm. 2, Guadix 44, Loja 46, Santander 60, León 54, Vitoria 62 y Guadalupe 7, se trasladarán á los mencionados puntos, con objeto de hacerse cargo de los reclutas allí reunidos y conducirlos á las capitales de las zonas.

Estos oficiales comisionados harán uso de la vía férrea por cuenta del Estado, tanto á la ida á los puntos indicados, en donde se hallarán el día 4, como á su regreso con los reclutas, que procurarán verificarlo el día 6 siguiente.

4.º La distribución del contingente llamado al servicio activo, entre las unidades orgánicas de la Península é islas Baleares, así como la elección para las armas é institutos, se efectuará con sujeción á las reglas ya dictadas y que dicte este Ministerio.»

El tenor Marconi que creía había perdido la voz á consecuencia de la bronquitis que adquirió en el entierro de Garrayre, ha reaparecido tomando parte en un concierto, en Milán, haciendo gala de sus privilegiadas facultades, gracias al uso que ha hecho del Pectoral de Cereza del Doctor Ayer.

El eminente Dr. Fulhoske, profesor de la Academia de Medicina de St. Louis, (E. U.), ha pu-

blicado recientemente un folleto, en el que hace observar que las víctimas de fuertes quemaduras si logran una curación completa, es sólo á fuerza de horribles sufrimientos y á de que esto se evita empleando las fricciones del ya célebre «Bálsamo de Fernoline».

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 20

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

María Antonia Franco Vilar, 5 meses.
Juana Anca Lopez, 49 años.
Manuela Pita de Castro, 81 id.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde también para el registro civil.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 20

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—761'5.
Viento reinante.—S. E.
Fuerza del viento.—1'º.
Horizonte.—Despejado.
Termómetro.—11'º.
Mar.—Marejada.
Cantidad de lluvia, 0.

Boletín religioso

Cultos para mañana. PARROQUIAS.—*Sau Julián*.—Misas rezadas á las seis y media, nueve y media y á las doce, parroquial á las nueve.

A las cuatro de la tarde sermón de Cuaresma empezando con el Santo Rosario, Santo Dios, explicación de Doctrina, Ay de Mí y el sermón terminando con el Miserere.

Castrens de San Francisco.—Misas rezadas á las ocho, nueve y doce, solemne á las diez.

Socorro.—Misas rezadas á las siete y á las ocho, y con explicación del Evangelio á las nueve.

Angustias.—Misas rezadas á las seis y á las ocho y con explicación del Evangelio á las diez.

Capillas.—*Dolores*.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.

Carmen.—Misas rezadas á las ocho, diez y once.

Hospital de Caridad.—Misa rezada á las nueve y media.

Idem Militar.—Misas rezadas á las seis y á las nueve.

San Roque.—Misa rezada á las siete y media.

Asilo de Ancianos.—Misa rezada á las seis.

Chirigotadas

Julito está hablando con su novia. —¡Con que frecuencia miras hoy al reloj de la chimenea!—observa la niña. —¡Qué!—dice el novio.—¿Piensas que me fastidias á tu lado? —No; pienso que has empeñado tu remontoir.

Algo de todo

MODAS

Trajes para Cuaresma.—Modelos para visita, para teatro y para paseo.

En el período de tiempo que comprende la Cuaresma se sigue paseando, yendo al teatro y haciendo visitas; pero las señoras procuran que sus trajes sean más sóbrios y severos que de ordinario, constituyendo este carácter del adorno femenino la verdadera y más distinguida elegancia.

Describiré tres modelos de este género de última novedad.

Para visita.—Traje de cachemir de la India de un tono granate muy oscuro. Cuerpo chaqueta sin aldetas, ajustado en la espalda. Los delanteros se abren sobre un plastrón de terciopelo granate cubierto de bordado de azabache negro. Cuello Médico haciendo juego con el plastrón. Mangas de cachemir drapeadas en la parte alta y cerradas en la boca manga con menudos botones de azabache. Falda recta. La parte de detrás, plegada, forma media cola. El delantero completamente liso, se guarnece con una cenefa de terciopelo granate bordada de azabache negro. Capota de terciopelo granate bordada de azabache. Dos grupitos de plumas negras completan su adorno.

Para teatro.—Traje de faya gris acero. Cuerpo corto rodeado en la parte inferior por un largo fleco de pasamanería de seda gris plata. La parte alta del cuerpo, se adorna con un canesú de terciopelo gris del que parte un fleco análogo al que adorna la parte inferior, pero más estrecho que este. Mangas ajustadas de terciopelo. Hombros drapeadas de faya guarnecidas con flecos. Falda drapeada en los costados. Un fleco muy largo adorna el delantero y cae sobre un ancho biés de terciopelo. Sombrero ondulado de terciopelo gris acero adornado con plumas grises y aplicaciones de pasamanería de plata.

Para paseo.—Traje de fino paño color pan tostado. Cuerpo corto con aldetas sobrepuestas de pekin listado del color del traje y azul marino. Los delanteros, fruncidos en los hombros, se cruzan sobre un plastrón de pekin. Cuello recto de lo mismo. Mangas de pekin cerradas en la boca manga con botoncitos de pasamanería. Falda plegada detrás en forma de abanico. El costado iz-

quierdo se abre sobre una quilla de pekin. Sombrero de fieltro peludo color pan tostado adornado con una guirnalda de plumas azul marino y un lazo de cinta del mismo color.

ERNESTINA.

París 12 Febrero de 1891.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 10 n.

En la reunión celebrada hoy por el consejo de la Marina se ha acordado la construcción de un buque de combate, con faja protectora, de 9.000 toneladas de desplazamiento.

Esta nueva construcción deberá hacerse por la industria privada, y muy en breve se anunciará el concurso, al que se espera acudirán los astilleros de la Graña, Cádiz y Bilbao.

Niégase rotundamente que, ni por un solo momento, se haya pensado en adjudicar el nuevo buque, por gestión directa, entre el ministro de Marina y una casa constructora.

Madrid 20, 10'45 n.

Hoy salió de Tenerife con destino á Puerto Rico el clipper «Nautilus», sin novedad.

Llegó Romero Robledo. Recibieronle algunos amigos particulares.

Muéstrase muy reservado respecto á las actuales cuestiones políticas.

Esta reserva es comentada por sus partidarios como una señal de no haberse tratado formalmente de su unión con otros hombres políticos.

Madrid 20, 10'50 n.

Se halla gravemente enfermo el capitán de fragata señor Ardois.

Esta tarde ha recibido los últimos sacramentos.

Los médicos hacen desesperados esfuerzos para conseguir su curación, pero no abrigan ninguna esperanza.

La casa del enfermo se vé constantemente visitada por sus compañeros y amigos particulares, figurando en la lista los nombres de algunos generales de la armada.

Se ha concedido el retiro al coronel don Aristides Fernández.

Se ha destinado á la comandancia de marina de Málaga al señor Disdier.

Ha sido nombrado interventor general de la Habana el señor Salguero.

Madrid 20, 10'55 n.

Han conferenciado los señores Sagasta y Canalejas. Desmientese en absoluto existen entre estos dos hombres públicos la menor disidencia.

Sus relaciones son tan cordiales como siempre y en su conferencia de hoy solo han tratado de asuntos relativos á las próximas reuniones de las minorías.

Es probable que en la discusión del mensaje haga uso de la palabra el señor Canalejas.

Madrid 20, 10'45 n.

Un telegrama dirigido desde París por Ernesto García Ladevese afirma que el Sr. Zorrilla rechazará la amnistía siempre que esta no tenga tal amplitud que conceda el reingreso en el ejército á los militares emigrados, reconociéndoles sus grados.

Añade Ladevese que habiendo sido preguntado Zorrilla si pensaba abandonar su política revolucionaria entrando en la legalidad y representando á sus electores de Barcelona, contestó «que jamás, jamás ocuparía su puesto del Congreso en unas cortes monárquicas.»

Algunos republicanos censuran esta tenacidad y creen que sin ella sería más fá-

cil obtener la deseada amnistía, pues opinan que si los gobiernos monárquicos conceden semejante gracia son acreedores á ciertas condescendencias de los partidos revolucionarios, á quienes directamente alcanza aquella

Madrid 20, 11 n.

Durante la operación del sorteo de quintos, en París, han hecho los anarquistas una manifestación hostil al gobierno.

No habiendo sido oídas las exhortaciones de las autoridades ni la intervención pacífica de la policía, ha tenido esta que recurrir á la fuerza, resultando algunos anarquistas contusos.

Créese que el objeto de los revoltosos ha sido el impedir el sorteo é inutilizar las listas y demás documentos para librar á algunos mozos cuya suerte se jugaba.

Bolsin 4 por 100 interior 77'98.

Cádiz 21, 8 m.

Mañana saldrán para la Habana los cruceros «Navarra» é «Infanta Isabel». —R.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

HAN LLEGADO YA

los ricos y sabrosos quesos de Port-Salut á 6 reales y mota libra, un queso de mas de 4 libras, 20 reales. Quesos de bola, frescos, á 18 reales y mota. Queso nata y gruyere á 6 reales libra.

Azúcar dorado seco, color oro, á cuatro motas libra gallega.

Cuarta arroba á 7 reales y dos motas.

Arroba á 30 reales y dos motas.

Aceite á 2 reales cuartillo.

Petróleo á 3 motas cuartillo.

Azúcar blanco florete, con mucho terrón, á 2 reales y mota chica libra. Cuarta arroba á 10 reales y tres motas chicas.

Fosforos muy baratos

tres cajitas de cerillas inglesas por una mota grande.

La docena de cajas de versos gallegos por un real y mota.

Caja de cuarto kilo de fósforos ingleses á 7 reales.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

CUERPO DE CORREOS

Preparación completa para la próxima convocatoria por un empleado de la administración de esta ciudad aprobado en las últimas oposiciones. Informarán, San Carlos, núm. 1.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

PEDRO FERNANDEZ RODRIGUEZ
IGLESIA, 164, BAJO

Se ofrece al público para instalaciones y composiciones de teléfonos de todas clases, timbres eléctricos y cuadros indicadores. Precios arregladísimos.



SEGUNDO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN GARCIA Y FIGUEIREDO

FALLECIÓ EL 20 DE FEBRERO DE 1890

R. I. P.

Todas las misas que el lunes 23 del corriente se celebren de ocho á once en el altar Mayor de la capilla de Nuestra Señora del Cármen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo don Luis Rodriguez Blanco, hijos, hijos políticos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á las personas de su amistad se dignen asistir á alguna de dichas misas.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSE GELPI CORTIZAS

PRACTICO DEL PUERTO DE FERROL, ALFÉREZ DE FRAGATA GRADUADO

FALLECIO EN LA VILLA DE MUGARDOS EL 2 DE FEBRERO DE 1890

Su viuda doña Josefa Robira, hijos, nietos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á las exequias tenebres que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de San Julián de Mugardos el 23 del corriente á las diez de la mañana, por cuyo tavor les vivirán agradecidos.



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOAQUIN DE ARÉVALO Y OTERO

CONTADOR DE NAVIO DE LA ARMADA

FALLECIÓ EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1890

Su esposa, hijos, hermana, madre y hermana política, tíos, primos y demás parientes y amigos,

Ruegan á todas las personas de su amistad se dignen encomendar su alma á Dios y asistir á alguna de las misas que por su eterno descanso se celebrarán en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, de ocho á once de la mañana el dia 24 del corriente, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El Excelentísimo señor Cardenal Patriarca de las Indias concede cien días de indulgencia á todos los fieles de su Diócesis y Jurisdicción que en sus oraciones pidan á Dios por el alma del finado y por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOSI

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL

Doctor MORALES **PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

C AFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD

espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-génitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRAS ATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **VERACRUZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **C. DE SANTANDER** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **ALFONSO XIII** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cañiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **ESPAÑA** saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor **SANTO DOMINGO** saldrá de Barcelona el dia 6 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **CATALUNA** salió el 27 de Noviembre de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El dia 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Anso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encajará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Guardia.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

DR. J. G. AYER & CIA., Lowell, Mass., U. S. A. Dr. venden en las principales farmacias y droguerías.

Pectoral de Gerez del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repetidas á que dá origen el estompeo. Tomado al principio de la enfermedad, y continuado hasta su completo progreso, y aun en los casos de cronicidad, produce el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar, y económica como esta, siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repetitiva.

Remedio para la Tos

LA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS



PRIME RA DE AMBAS CASTLLAS VENANCIO VALDERRAMA SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPOSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA
Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:
Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.
Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real numero 156.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por ántico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PA FIE ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Haza, núm. 6.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de operar una hernia de las tenidas por incontenibles, quiero ensayar los aparatos Ramón.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del bragüero centríco regulador é instructivo y del ocluser-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (*quebraduras*), y construidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramón puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el título de «miembro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de la Inventores de París.

Por lo demás, los renombrados aparatos Ramón han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

PARA LAS PERSONAS DE GUSTO

Acabamos de recibir quesos de Gruyere y nata á 6 reales libra.
Queso de Roquefort á 9 reales libra.
Quesos de bola en vegiga á 18 1/2 reales libra.
Queso de Port-Salut, blando y sabroso, todo mantequilla á 6 1/2 reales libra.
Recomendamos la prueba al público.
Ha llegado también otra remesa de dátiles muy baratos, á TRES MOTAS libra.
Azúcar dorado y seco, á 4 motas libra.
Petróleo á 3 motas cuartillo y 6 motas litro.